

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 10444** *Corrección de errores de la Resolución de 1 de junio de 2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las sanciones por infracciones muy grave y graves impuestas a don José María Castillo Lacabex, doña María Victoria Lacabex Retana y don Arturo Sotillo Alonso.*

Advertido error en la Resolución de 1 de junio de 2022, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las sanciones por infracciones muy grave y graves impuestas a don José María Castillo Lacabex, doña María Victoria Lacabex Retana y don Arturo Sotillo Alonso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 143 de 16 de junio de 2022, se efectúa la oportuna rectificación:

En la página núm. 83799, en la novena línea del primer párrafo, donde dice:

«... de fecha 27 de mayo de 2021.»

Debe decir:

«... de fecha 30 de marzo de 2022.»